



RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018 - 2024

CIJ MIGUEL HIDALGO

El Estudio Básico de Comunidad Objetivo, es un diagnóstico de las condiciones actuales de la demarcación que se integra en tres componentes: contexto sociodemográfico, consumo de drogas y respuesta social organizada. El cual contiene aspectos y características generales de las instancias que participan en la atención de las adicciones, sus logros y limitantes. Dicho documento provee de elementos necesarios que constituyen una base que facilita la planeación de estrategias, recomendaciones y líneas de acción que orienten el desarrollo de las actividades de CIJ en la demarcación en el periodo (2018-2024)

A continuación se presenta una serie de líneas de acción y recomendaciones para la atención de las adicciones, tomando en cuenta los siguientes referentes teóricos: Salud Pública, Enfoque Riesgo-Protección, Modelo Ecológico, Perspectiva Evolutiva del Desarrollo Humano y Promoción de la Salud. Considerando a su vez los ejes transversales: Movilización Comunitaria, Género, Derechos Humanos, e intervención en los diferentes contextos y niveles de atención, basados en la colaboración intersectorial e interinstitucional, procurando una administración racional de los medios y los fines, así como una adecuada aplicación de recursos en el contexto de las necesidades existentes.

Líneas de Acción

Las líneas de acción con las cuales trabajaremos en el periodo indicado, están desarrolladas con base en los resultados que se obtuvieron en el estudio, considerando los componentes del modelo institucional: Prevención, Tratamiento y Rehabilitación, Investigación y formación en recursos humanos, Movilización Comunitaria y Comunicación Social para la atención de las adicciones en la Alcaldía.

Prevención

Realizar el trabajo preventivo basado en los referentes teóricos sustentados en las guías técnicas del modelo institucional, especialmente en las zonas de atención prioritaria y de alto riesgo.

Incrementar la percepción de riesgo respecto a la disponibilidad y exposición al uso de sustancias psicoactivas, especialmente con los grupos vulnerables y la población de alto riesgo (10-24 años) a través de la prevención universal en los diferentes contextos.

Realizar intervenciones de prevención universal, selectiva e indicada, desarrollando los proyectos de información y promoción de la salud a través de acciones lúdico-



recreativas, deportivas y culturales, Información de Servicios Institucionales, el fomento de estilos de vida saludable, la protección de espacios libres del humo de tabaco, Detección Temprana y Canalización Oportuna, Intervención Temprana para Adolescentes experimentales, a partir de ubicar los grupos etarios más vulnerables, principalmente en zonas de alto riesgo y de atención prioritaria.

Efectuar en la demarcación jornadas intensivas de promoción de la salud y prevención de adicciones en el contexto escolar; educación básica, educación secundaria, medio superior y superior, promoviendo la realización de cursos y talleres para el desarrollo de competencias.

Continuar implementando las estrategias preventivas del modelo teórico riesgo-protección, y desarrollo de competencias prosociales y socioemocionales, así como a través de intervenciones psicoeducativas y de orientación para rechazar el uso de sustancias psicoactivas de mayor consumo: alcohol, tabaco, marihuana, inhalables, cocaína y crack.

Intensificar las intervenciones preventivas con padres de familia, maestros y autoridades en el contexto escolar, así como a través de redes sociales como: Facebook, Twitter, y YouTube.

Capacitar a personal estratégico en la atención de las adicciones, de los distintos contextos específicamente del sector comunitario, laboral, salud, escolar, recreativo y familiar.

Tratamiento y Rehabilitación

Es prioritario dar atención en consulta externa y consulta externa intensiva a pacientes que presentan problemas por el uso, abuso y dependencia a sustancias psicoactivas. Implementando nuestro modelo *Tratamiento Para Dejar de Fumar, Tratamiento Para Personas con Problemas de Alcohol, Tratamiento Para Jóvenes Consumidores de Marihuana, inhalables y crack.*

Realizar intervenciones psicoterapéuticas y de reinserción social a través de la consulta externa intensiva (Centro de Día), incorporando diversos enfoques teóricos metodológicos particularmente el modelo cognitivo conductual y los modelos orientados a la resolución de problemas y crianza positiva.

Fortalecer las intervenciones en las modalidades de terapia grupal por sustancia (alcohol, tabaco, marihuana, inhalables, cocaína y crack), terapia familiar múltiple, intervención temprana para adolescentes y las intervenciones psicoeducativas y psicosociales de rehabilitación y reinserción social que se realizan en la consulta



externa intensiva (Centro de Día) con la finalidad de dar respuesta oportuna a la creciente demanda de tratamiento.

Consolidar el proyecto de reinserción social de los pacientes a través de la construcción, derivación y fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales, cubriendo las áreas: psicosocial, educativa, laboral, físico-deportivas, recreativas y culturales, a fin de fortalecer el proceso de tratamiento y rehabilitación.

Movilización Comunitaria

Programar actividades de concertación con instituciones educativas de nivel medio superior, superior y posgrado para la promoción, difusión, y derivación de estudiantes en servicio social y prácticas académicas.

Capacitar, asesorar y retroalimentar de manera permanente a todos los voluntarios a fin de mejorar la calidad de los servicios que reproducen en los diferentes programas y proyectos del modelo institucional.

Establecer estrategias de mercadotecnia social a través de redes sociales para consolidar la organización, seguimiento y supervisión de las actividades asignadas a los voluntarios, intencionado su participación en Facebook, Twitter, y YouTube.

Fortalecer el patronato con la integración de miembros destacados de la sociedad civil con el fin de enriquecer las actividades contempladas en el programa anual de trabajo.

Efectuar un trabajo coordinado, estrecho y permanente con los miembros del patronato de CIJ Miguel Hidalgo y la Alcaldía a fin de captar recursos, participar en los eventos del patronato de la Ciudad de México y con otras organizaciones de la sociedad civil.

Difusión y Comunicación Social

Fortalecer la coordinación con los diferentes medios masivos de comunicación ubicados en la demarcación, a fin de intensificar la difusión de los programas y servicios de atención a las adicciones que ofrece el CIJ Miguel Hidalgo

Conformar acuerdos con el Grupo Interinstitucional Miguel Hidalgo (CIJ MIGUEL HIDALGO, IAPA, UNEME-CAPA, PREPA SÍ, INMUJERES, IMJUVE) con la intención de coordinar información de los servicios y programas para desarrollarlos con la población en general, sobre todo en las zonas de alto riesgo y atención prioritaria.

Identificar las empresas socialmente responsables, a fin de contar con un directorio actualizado, que favorezca el establecimiento de vínculos interinstitucionales para implementar el programa de prevención laboral, difundir los servicios de atención curativa con su población trabajadora.



Generar estrategias de comunicación social para reforzar la prevención a través de redes sociales dirigidas a adolescentes y jóvenes en las plataformas de Facebook, Twitter, y YouTube

Establecer convenios de colaboración en donde se integre los servicios de la institución para la población trabajadora y estos a su vez, otorguen donativos por los servicios recibidos.

Recomendaciones

Las recomendaciones están basadas en el diagnóstico realizado con la evidencia científica del consumo de sustancias psicoactivas y su contexto, así como en los lineamientos de planeación estratégica arriba expuestos; las recomendaciones siguientes apuntan a consolidar la colaboración intersectorial e interinstitucional para la atención del uso de sustancias psicoactivas considerando los ejes transversales: Movilización Comunitaria, Género, y Derechos Humanos en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Mantener la presencia del modelo de atención “Para vivir, sin adicciones” de CIJ, A.C. con todas las instituciones que integran la red social, con el firme objetivo de disminuir la demanda del consumo de sustancias psicoactivas (alcohol, tabaco, marihuana, inhalables, cocaína y crack).

Prevenir el surgimiento de nuevos casos de adicción a sustancias psicoactivas y dar tratamiento oportuno a aquellas personas que se detecten de manera temprana a fin de retrasar la edad de inicio y los daños asociados al consumo.

Diseñar estrategias de intervención preventiva, especialmente en aquellas comunidades que por su nivel de vulnerabilidad se constituyen en zonas de atención prioritaria y de alto riesgo, a través de acciones centradas en la prevención universal y preferencialmente a nivel selectiva e indicada.

Establecer concertaciones con los sectores educativos, salud, comunitario, laboral, recreativo y de gobierno a fin de fortalecer el Grupo Interinstitucional Miguel Hidalgo en la atención a las adicciones.

Consolidar la participación de CIJ en todos los comités y consejos Delegacionales, así como lograr un trabajo coordinado y colegiado con las principales instancias a fin de facilitar la integración de estrategias y operación de los programas y acciones encaminadas a la prevención y Tratamiento de las adicciones en la demarcación.

Promover una cultura de autoprotección de la salud mental relacionada con estilos de vida saludable, involucrando la participación de todos los actores de la sociedad entre ellos las autoridades delegacionales, padres de familia, profesores, y comunidad en



general, a fin de crear más espacios deportivos, recreativos, culturales, de seguridad pública y de atención a la salud.

Gestionar ante las autoridades delegacionales, el apoyo para la reubicación del Centro de Integración Juvenil Miguel Hidalgo, con instalaciones apropiadas que respondan a las necesidades que se presentan tanto a nivel de prevención como de tratamiento y rehabilitación.